

**LA LEY URUGUAY**

**Constitución  
de la  
República Oriental  
del Uruguay**  
Comentada, Anotada  
y Concordada

Tomo I  
Daniel Hugo Martins

© De esta edición La Ley Uruguay, 2014  
Ituzaingó 1377, Montevideo, Uruguay  
Queda hecho el depósito que previene la ley 11.723  
Todos los derechos reservados  
Ninguna parte de esta obra puede ser reproducida  
o transmitida en cualquier forma o por cualquier medio  
electrónico o mecánico, incluyendo fotocopiado, grabación  
o cualquier otro sistema de archivo y recuperación  
de información, sin el previo permiso por escrito del Editor.  
All rights reserved  
No part of this work may be reproduced or transmitted  
in any form or by any means,  
electronic or mechanical, including photocopying and recording  
or by any information storage or retrieval system,  
without permission in writing from the publisher.  
I.S.B.N.: 978-9974-691-78-0 (Tomo I)  
I.S.B.N.: 978-9974-691-86-5 (Obra completa)  
– V –

**Índice General**  
**Constitución de la**  
**República Oriental del Uruguay**  
**Constitución de 1967 con las modificaciones**  
**plebiscitadas en 1989, 1994, 1996 y 2004**

Sección I

DE LA NACIÓN Y SU SOBERANÍA

Capítulo I. ....	3
Capítulo II. ....	3
Capítulo III. ....	3
Capítulo IV. ....	4

Sección II

DERECHOS, DEBERES Y GARANTIAS

Capítulo I. ....	4
Capítulo II. ....	8
Capítulo III. ....	17

Sección III

DE LA CIUDADANIA Y DEL SUFRAGIO

Capítulo I. ....	17
Capítulo II. ....	18
Capítulo III. ....	22
Capítulo IV. ....	23
Capítulo V. ....	23

Sección IV

DE LA FORMA DE GOBIERNO Y SUS DIFERENTES PODERES

Capítulo Único. ....	24
----------------------	----

Sección V

DEL PODER LEGISLATIVO

Capítulo I. ....	24
Capítulo II. ....	27
Capítulo III. ....	29

Sección VI  
DE LAS SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DISPOSICIONES COMUNES A  
AMBAS CAMARAS DE LA COMISION PERMANENTE

Capítulo I. ....	.30
Capítulo II. ....	.31
Capítulo III. ....	.32
Capítulo IV. ....	.34
Capítulo V. ....	.35
Capítulo VI. ....	.36

Sección VII  
DE LA PROPOSICION, DISCUSION, SANCION Y PROMULGACION DE LAS LEYES

Capítulo I. ....	.38
Capítulo II. ....	.38
Capítulo III. ....	40
Capítulo IV. ....	.40

Sección VIII  
DE LAS RELACIONES ENTRE EL PODER LEGISLATIVO Y EL PODER EJECUTIVO

Capítulo Único. ....	40
----------------------	----

Sección IX  
DEL PODER EJECUTIVO

Capítulo I. ....	.43
Capítulo II. ....	46
Capítulo III. ....	47
Capítulo IV. ....	52
Capítulo V. ....	.52

Sección X  
DE LOS MINISTROS DE ESTADO

Capítulo I. ....	.53
Capítulo II. ....	56

Sección XI  
DE LOS ENTES AUTONOMOS Y DE LOS SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

Capítulo I. ....	.57
Capítulo II. ....	.62

Sección XII  
DEL CONSEJO DE ECONOMIA NACIONAL

Capítulo Único. ....	.63
----------------------	-----

Sección XIII  
EL TRIBUNAL DE CUENTAS

Capítulo Único. . . . .64

Sección XIV  
DE LA HACIENDA PÚBLICA

Capítulo I. . . . .66  
Capítulo II. . . . .68  
Capítulo III. . . . .69  
Capítulo IV. . . . .70  
Capítulo V. . . . .71  
Capítulo VI. . . . .71

Sección XV  
DEL PODER JUDICIAL

Capítulo I. . . . .73  
Capítulo II. . . . .73  
Capítulo III. . . . .74  
Capítulo IV. . . . .76  
Capítulo V. . . . .77  
Capítulo VI. . . . .78  
Capítulo VII. . . . .78  
Capítulo VIII. . . . .79  
Capítulo IX. . . . .79

Sección XVI  
DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACION DE LOS DEPARTAMENTOS

Capítulo I. . . . .81  
Capítulo II. . . . .83  
Capítulo III. . . . .84  
Capítulo IV. . . . .86  
Capítulo V. . . . .87  
Capítulo VI. . . . .87  
Capítulo VII. . . . .89  
Capítulo VIII. . . . .90  
Capítulo IX. . . . .91  
Capítulo X. . . . .91  
Capítulo XI. . . . .95  
Capítulo XII. . . . .96

Sección XVII  
DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Capítulo I . . . . .	96
Capítulo II . . . . .	97
Capítulo III. . . . .	99
Capítulo IV. . . . .	99
Capítulo V. . . . .	100

Sección XVIII  
DE LA JUSTICIA ELECTORAL

Capítulo Único. . . . .	101
-------------------------	-----

Sección XIX  
DE LA OBSERVANCIA DE LAS LEYES ANTERIORES DEL CUMPLIMIENTO Y DE  
LA REFORMA DE LA PRESENTE CONSTITUCION

Capítulo I . . . . .	102
Capítulo II . . . . .	103
Capítulo III. . . . .	103
Capítulo IV. . . . .	105

Disposiciones transitorias y especiales . . . . .	106
--	-----

Nota Bibliográfica

Obras Generales. . . . .	117
Constitución de 1830. . . . .	118
Constitución de 1918. . . . .	118
Constitución de 1934. . . . .	119
Constitución de 1942 . . . . .	119
Constitución de 1952. . . . .	120
Constitución de 1967. . . . .	120
Reforma Constitucional de 1994 . . . . .	120
Reforma Constitucional de 1996 . . . . .	121
Reforma Constitucional de 2004 . . . . .	121

**Constitución de la República Oriental del Uruguay**  
**Comentada, Anotada y Concordada**

**A) ¿Qué es la Constitución?**

I. Concepto de constitución en sus orígenes greco-romanos y medievales . . . . .	125
II. Concepto de constitución en Inglaterra y en las colonias inglesas de Norteamérica. . . . .	126
III. La Constitución de los Estados Unidos de América de 1787. . . . .	127
IV. El concepto de Constitución en la revolución francesa de 1789 . . . . .	128
V. La Constitución de la República Oriental en 1830. . . . .	128
VI. La evolución constitucional posterior hasta 1996 . . . . .	129
VII. Contenido. . . . .	130
VIII. Visiones actuales de la Constitución. . . . .	130
IX. Distintos tipos de Constituciones. . . . .	131

**B) ¿Cómo es la Constitución uruguaya?**

I. La Constitución vigente proviene de la Constitución de 1830 . . . . .	133
II. Valor normativo de la Constitución. . . . .	138
III. La Constitución: una manera de entender el mundo, la vida y el hombre. . . . .	139
IV. Interpretación de la Constitución . . . . .	142

**C) Texto de la Constitución uruguaya vigente comentada cada sección y artículo por artículo**

Sección I

DE LA NACIÓN Y SU SOBERANÍA

Capítulo I

Artículo 1. . . . .	150
---------------------	-----

Artículo 2. . . . .	158
---------------------	-----

Artículo 3. . . . .	162
---------------------	-----

Capítulo II

Artículo 4. . . . .	163
---------------------	-----

Capítulo III

Artículo 5. . . . .	169
---------------------	-----

Capítulo IV

Artículo 6. . . . .	173
---------------------	-----

Sección II  
DERECHOS, DEBERES y GARANTÍAS

Capítulo I

Artículo 7.	186
Artículo 8.	197
Artículo 9.	201
Artículo 10.	202
Artículo 11.	206
Artículo 12.	207
Artículo 13.	211
Artículo 14.	211
Artículo 15.	212
Artículo 16.	212
Artículo 17.	215
Artículo 18.	216
Artículo 19.	217
Artículo 20.	217
Artículo 21.	217
Artículo 22.	217
Artículo 23.	218
Artículo 24.	219
Artículo 25.	219
Artículo 26.	224
Artículo 27.	225
Artículo 28.	225
Artículo 29.	227
Artículo 30.	230
Artículo 31.	232
Artículo 32.	234
Artículo 33.	245
Artículo 34.	246
Artículo 35.	246
Artículo 36.	247
Artículo 37.	251
Artículo 38.	253
Artículo 39.	253

Capítulo II

Artículo 40.	255
Artículo 41.	255
Artículo 42.	255
Artículo 43.	256
Artículo 44.	257

Artículo 45.....	261
Artículo 46.....	262
Artículo 47.....	263
Artículo 48.....	265
Artículo 49.....	266
Artículo 50.....	267
Artículo 51.....	269
Artículo 52.....	270
Artículo 53.....	271
Artículo 54.....	272
Artículo 55.....	273
Artículo 56.....	273
Artículo 57.....	274
Artículo 58.....	276
Artículo 59.....	277
Artículo 60.....	279
Artículo 61.....	280
Artículo 62.....	281
Artículo 63.....	281
Artículo 64.....	281
Artículo 65.....	282
Artículo 66.....	282
Artículo 67.....	283
Artículo 68.....	283
Artículo 69.....	284
Artículo 70.....	284
Artículo 71.....	284

### Capítulo III

Artículo 72.....	288
------------------	-----

### Sección III

#### DE LA CIUDADANÍA Y DEL SUFRAGIO

#### Capítulo I

Artículo 73.....	292
Artículo 74.....	292
Artículo 75.....	293
Artículo 76.....	295

#### Capítulo II

Artículo 77.....	295
Artículo 78.....	307

#### Capítulo III

Artículo 79.....	308
------------------	-----



Capítulo IV	
Artículo 80. ....	309

Capítulo V	
Artículo 81. ....	312

Sección IV  
DE LA FORMA DE GOBIERNO Y SUS DIFERENTES PODERES

Capítulo Único	
Artículo 82. ....	315

Sección V  
DEL PODER LEGISLATIVO

Capítulo I	
Artículo 83. ....	320
Artículo 84. ....	321
Artículo 85. ....	322
Artículo 86. ....	326
Artículo 87. ....	327

Capítulo II	
Artículo 88. ....	328
Artículo 89. ....	330
Artículo 90. ....	330
Artículo 91. ....	331
Artículo 92. ....	332
Artículo 93. ....	333

Capítulo III	
Artículo 94. ....	334
Artículo 95. ....	335
Artículo 96. ....	336
Artículo 97. ....	336
Artículo 98. ....	336
Artículo 99. ....	336
Artículo 100. ....	337
Artículo 101. ....	337
Artículo 102. ....	337
Artículo 103. ....	338

Sección VI  
DE LAS SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DISPOSICIONES COMUNES A  
AMBAS CÁMARAS DE LA COMISIÓN PERMANENTE

Capítulo I

Artículo 104.....	341
-------------------	-----

Capítulo II

Artículo 105.....	342
Artículo 106.....	342
Artículo 107.....	342
Artículo 108.....	343
Artículo 109.....	343
Artículo 110.....	343
Artículo 111.....	344

Capítulo III

Artículo 112.....	345
Artículo 113.....	345
Artículo 114.....	346
Artículo 115.....	347
Artículo 116.....	348
Artículo 117.....	349

Capítulo IV

Artículo 118.....	350
Artículo 119.....	350
Artículo 120.....	350
Artículo 121.....	351

Capítulo V

Artículo 122.....	353
Artículo 123.....	353
Artículo 124.....	353
Artículo 125.....	354
Artículo 126.....	354

Capítulo VI

Artículo 127.....	354
Artículo 128.....	355
Artículo 129.....	355
Artículo 130.....	355
Artículo 131.....	356
Artículo 132.....	357

Sección VII  
DE LA PROPOSICIÓN, DISCUSIÓN, SANCIÓN Y PROMULGACIÓN DE LAS LEYES

Capítulo I	
Artículo 133.....	359
Capítulo II	
Artículo 134.....	360
Artículo 135.....	361
Artículo 136.....	361
Artículo 137.....	361
Artículo 138.....	362
Artículo 139.....	362
Artículo 140.....	362
Artículo 141.....	362
Artículo 142.....	363
Capítulo III	
Artículo 143.....	363
Artículo 144.....	363
Artículo 145.....	363
Capítulo IV	
Artículo 146.....	364

Sección VIII  
DE LAS RELACIONES ENTRE EL PODER LEGISLATIVO Y EL PODER EJECUTIVO

Capítulo Único	
Artículo 147.....	367
Artículo 148.....	367

Sección IX  
DEL PODER EJECUTIVO

Capítulo I	
Artículo 149.....	372
Artículo 150.....	375
Artículo 151.....	376
Artículo 152.....	377
Artículo 153.....	378
Artículo 154.....	378
Artículo 155.....	379
Artículo 156.....	379
Artículo 157.....	380
Artículo 158.....	380
Artículo 159.....	381
Capítulo II	
Artículo 160.....	382
Artículo 161.....	383

Artículo 162.....	384
Artículo 163.....	384
Artículo 164.....	384
Artículo 165.....	385
Artículo 166.....	385
Artículo 167.....	385

Capítulo III

Artículo 168.....	385
Artículo 169.....	401

Capítulo IV

Artículo 170.....	401
Artículo 171.....	401
Artículo 172.....	402

Capítulo V

Artículo 173.....	402
-------------------	-----

Sección X

DE LOS MINISTROS DE ESTADO

Capítulo I

Artículo 174.....	404
Artículo 175.....	408
Artículo 176.....	409
Artículo 177.....	409
Artículo 178.....	409
Artículo 179.....	410
Artículo 180.....	411
Artículo 181.....	411
Artículo 182.....	412

Capítulo II

Artículo 183.....	413
Artículo 184.....	413

Sección XI

DE LOS ENTES AUTÓNOMOS Y DE LOS SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

Capítulo I

Artículo 185.....	416
Artículo 186.....	418
Artículo 187.....	419
Artículo 188.....	420
Artículo 189.....	421
Artículo 190.....	422
Artículo 191.....	422

Artículo 192.....	423
Artículo 193.....	425
Artículo 194.....	425
Artículo 195.....	426
Artículo 196.....	426
Artículo 197.....	427
Artículo 198.....	429
Artículo 199.....	430
Artículo 200.....	431
Artículo 201.....	432

Capítulo II

Artículo 202.....	432
Artículo 203.....	434
Artículo 204.....	434
Artículo 205.....	434

Sección XII

DEL CONSEJO DE ECONOMÍA NACIONAL

Capítulo Único

Artículo 206.....	435
Artículo 207.....	435

Sección XIII

DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

Capítulo Único

Artículo 208.....	436
Artículo 209.....	437
Artículo 210.....	437
Artículo 211.....	438
Artículo 212.....	441
Artículo 213.....	441

Sección XIV

DE LA HACIENDA PÚBLICA

Capítulo I

Artículo 214.....	445
Artículo 215.....	446
Artículo 216.....	447

Capítulo II

Artículo 217.....	447
Artículo 218.....	447
Artículo 219.....	448

Capítulo III

Artículo 220.....	448
Artículo 221.....	448

Capítulo IV

Artículo 222.....	449
Artículo 223.....	462
Artículo 224.....	462
Artículo 225.....	463
Artículo 226.....	464
Artículo 227.....	465

Capítulo V

Artículo 228.....	465
Artículo 229.....	465

Capítulo VI

Artículo 230.....	466
Artículo 231.....	468
Artículo 232.....	468

Sección XV

DEL PODER JUDICIAL

Capítulo I

Artículo 233.....	471
-------------------	-----

Capítulo II

Artículo 234.....	472
Artículo 235.....	472
Artículo 236.....	473
Artículo 237.....	474
Artículo 238.....	474

Capítulo III

Artículo 239.....	474
Artículo 240.....	479

Capítulo IV

Artículo 241.....	479
Artículo 242.....	479
Artículo 243.....	480

Capítulo V

Artículo 244.....	480
Artículo 245.....	480

Artículo 246.....	481
Capítulo VI	
Artículo 247.....	481
Artículo 248.....	482
Artículo 249.....	482
Capítulo VII	
Artículo 250.....	482
Artículo 251.....	482
Artículo 252.....	483
Capítulo VIII	
Artículo 253.....	483
Artículo 254.....	484
Artículo 255.....	484
Capítulo IX	
Artículo 256.....	485
Artículo 257.....	485
Artículo 258.....	486
Artículo 259.....	486
Artículo 260.....	487
Artículo 261.....	490
Sección XVI	
DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN DE LOS DEPARTAMENTOS	
Capítulo I	
Artículo 262.....	552
Artículo 263.....	572
Artículo 264.....	573
Artículo 265.....	576
Artículo 266.....	580
Artículo 267.....	581
Artículo 268.....	581
Artículo 269.....	584
Capítulo II	
Artículo 270.....	584
Artículo 271.....	589
Artículo 272.....	593
Capítulo III	
Artículo 273.....	594
Capítulo IV	
Artículo 274.....	615

Artículo 275.....	617
Artículo 276.....	632
Capítulo V	
Artículo 277.....	635
Artículo 278.....	637
Artículo 279.....	639
Artículo 280.....	640
Capítulo VI	
Artículo 281.....	643
Artículo 282.....	646
Artículo 283.....	648
Artículo 284.....	659
Artículo 285.....	659
Artículo 286.....	660
Capítulo VII	
Artículo 287.....	660
Artículo 288.....	664
Capítulo VIII	
Artículo 289.....	666
Artículo 290.....	666
Artículo 291.....	669
Artículo 292.....	673
Artículo 293.....	674
Artículo 294.....	674
Capítulo IX	
Artículo 295.....	676
Artículo 296.....	677
Capítulo X	
Artículo 297.....	687
Artículo 298.....	715
Artículo 299.....	726
Artículo 300.....	727
Artículo 301.....	728
Artículo 302.....	729
Capítulo XI	
Artículo 303.....	730
Capítulo XII	
Artículo 304.....	742
Artículo 305.....	753
Sección XVII	



## DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

### Capítulo I

Artículo 307.....	759
Artículo 308.....	759

### Capítulo II

Artículo 309.....	760
Artículo 310.....	763
Artículo 312.....	764
Artículo 313.....	769

### Capítulo III

Artículo 314.....	770
Artículo 315.....	770
Artículo 316.....	770

### Capítulo IV

Artículo 317.....	771
Artículo 318.....	774
Artículo 319.....	775

### Capítulo V

Artículo 320.....	776
Artículo 321.....	776

## Sección XVIII

### DE LA JUSTICIA ELECTORAL

#### Capítulo Único

Artículo 322.....	778
Artículo 323.....	779
Artículo 324.....	780
Artículo 325.....	781
Artículo 326.....	781
Artículo 327.....	782
Artículo 328.....	782

## Sección XIX

### DE LA OBSERVANCIA DE LAS LEYES ANTERIORES DEL CUMPLIMIENTO Y DE LA REFORMA DE LA PRESENTE CONSTITUCIÓN

#### Capítulo I

Artículo 329.....	783
-------------------	-----

#### Capítulo II

Artículo 330.....	785
-------------------	-----

Capítulo III	
Artículo 331.....	786
Capítulo IV	
Artículo 332.....	789
Disposiciones Transitorias y Especiales	
.....	790

**LA LEY URUGUAY**

**Constitución  
de la  
República Oriental  
del Uruguay**

Apéndice Normativo  
Normas Complementarias  
e Interpretativas

Tomo II  
Daniel Hugo Martins  
**LA LEY URUGUAY**

© De esta edición La Ley Uruguay, 2014  
Ituzaingó 1377, Montevideo, Uruguay  
Queda hecho el depósito que previene la ley 11.723  
Todos los derechos reservados  
Ninguna parte de esta obra puede ser reproducida  
o transmitida en cualquier forma o por cualquier medio  
electrónico o mecánico, incluyendo fotocopiado, grabación  
o cualquier otro sistema de archivo y recuperación  
de información, sin el previo permiso por escrito del Editor.  
All rights reserved  
No part of this work may be reproduced or transmitted  
in any form or by any means,  
electronic or mechanical, including photocopying and recording  
or by any information storage or retrieval system,  
without permission in writing from the publisher.  
I.S.B.N.: 978-9974-691-87-2 (Tomo II)  
I.S.B.N.: 978-9974-691-86-5 (Obra completa)

## Índice General

Ley No. 3.958, Ley de expropiaciones. . . . .	3
Ley No. 9.515, Ley Orgánica del Gobierno y Administración de los Departamentos. . . . .	38
Ley No. 9.739, Propiedad literaria y artística. . . . .	107
Decreto-Ley No. 10.247, Expropiación de bienes raíces. . . . .	132
Ley No. 10.618, Se establece un régimen para que sean sustituidos los Senadores y Representantes durante sus licencias. . . . .	138
Ley No. 12.549, Universidad de la República. Se aprueba la Carta Orgánica. . . . .	139
Ley No. 12.802, Se establecen normas de ordenamiento financiero. . . . .	156
Ley No. 13.318, Ordenamiento financiero. Se establecen normas dándose disposiciones sobre ingreso a la Administración Pública y se crea el Seguro de Salud para los funcionarios de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado. . . . .	158
Ley No. 13.670, Discriminación racial . . . . .	158
Ley No. 13.899, Expropiaciones. Se establece el régimen a aplicarse en las destinadas a obras de transformación y construcción de rutas nacionales . . . . .	175
Ley No. 13.963, Ley orgánica policial . . . . .	176
Ley No. 14.040, Se crea una Comisión del Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural de la Nación . . . . .	208
Ley No. 14.106, Presupuesto Nacional de sueldos, gastos e inversiones. . . . .	215
Decreto-Ley No. 14.157, Ley Orgánica Militar. . . . .	216
Decreto-Ley No. 14.206, Se aprueba el Estatuto del Servicio Exterior del Ministerio de Relaciones Exteriores, el que se regirá por las presentes normas. . . . .	281
Decreto-Ley No. 14.219, Alquileres . . . . .	297
Decreto-Ley No. 15.167, Se establecen normas sobre funcionarios y determinadas modificaciones presupuestales . . . . .	298
Decreto-Ley No. 15.365, Ministerio Público y Fiscal. Se aprueba la Ley Orgánica. . . . .	298
Decreto-Ley No. 15.524, Tribunal de lo Contencioso Administrativo. . . . .	314
Decreto-Ley No. 15.637, Se dictan normas para otorgar concesiones para la Construcción de Obras Públicas. . . . .	338
Ley No. 15.738, Actos Legislativos dictados por el Consejo de Estado se convalidan desde el 19 de diciembre de 1973 hasta el 14 de febrero de 1985, excepto las Declaraciones de Nulidad y las derogaciones que se determinan. . . . .	340
Ley No. 15.750, Ley Orgánica de la Judicatura y de organización de los Tribunales . . . . .	343
Ley No. 15.757, Se crea y se establecen los cometidos de la Oficina Nacional del Servicio Civil. . . . .	385
Ley No. 15.775, Gobiernos Departamentales . . . . .	390
Ley No. 15.800, Se reinstitucionaliza el Banco de Previsión Social	

y se suprime la Dirección General de la Seguridad Social. . . . .	390
Ley No. 15.881, Juzgados Letrados de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo. . . . .	400
Ley No. 16.011, Acción de amparo. . . . .	402
Ley No. 16.017, Ley de Elecciones. . . . .	405
Ley No. 16.021, Nacionalidad uruguaya. . . . .	424
Ley No. 16.099, Comunicaciones e informaciones. . . . .	425
Ley No. 16.107, Banco de Previsión Social. . . . .	439
Ley No. 16.170, Presupuesto Nacional de sueldos, gastos e inversiones. . . . .	439
Ley No. 16.226, Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal . . . . .	441
Ley No. 16.241, Directorio del Banco de Previsión Social . . . . .	442
Ley No. 16.320, Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal Ejercicio 1991. . . . .	451
Ley No. 16.465, Licencia de Legisladores. . . . .	451
Ley No. 16.696, Banco Central del Uruguay. Carta Orgánica. . . . .	452
Ley No. 16.698, Comisiones Parlamentarias. . . . .	475
Ley No. 16.699, Código General del Proceso. . . . .	485
Ley No. 16.713, Seguridad Social . . . . .	485
Ley No. 16.821, Comisión Administrativa del Poder Legislativo. . . . .	562
Ley No. 16.871, Registros Públicos. . . . .	564
Ley No. 16.893, Código del Proceso Penal. . . . .	567
Ley No. 16.900, Juntas Autónomas Electivas. . . . .	570
Ley No. 17.060, Díctanse normas referidas al uso indebido del poder público (corrupción). . . . .	570
Ley No. 17.063, Díctanse normas relativas a las Elecciones Internas de los Partidos Políticos . . . . .	589
Ley No. 17.243, Servicios públicos y privados, seguridad pública y condiciones en las que se desarrollan las actividades productivas. . . . .	591
Ley No. 17.283, Declárase de interés general, de conformidad con lo establecido en el Artículo 47 de la Constitución de la República, que refiere a la protección del medio ambiente. . . . .	592
Ley No. 17.292, Administración Pública y empleo, fomento y mejoras. . . . .	603
Ley No. 17.294, Dispónese la elección de los representantes de los afiliados activos y de las empresas contribuyentes en el Directorio del Banco de Previsión Social. . . . .	604
Ley No. 17.296, Apruébase el Presupuesto Nacional para el actual periodo de gobierno. . . . .	606
Ley No. 17.555, Ley de reactivación económica. . . . .	609
Ley No. 17.673, Pedidos de informes formulados por Legisladores. . . . .	610
Ley No. 17.684, Comisionado Parlamentario . . . . .	611
Ley No. 17.690, Registro Cívico Nacional. . . . .	617
Ley No. 17.797, Reelección de los suplentes de Intendentes. . . . .	620
Ley No. 17.865, Directores de Entes Autónomos y Servicios Descentralizados. . . . .	620
Ley No. 17.930, Presupuesto Nacional. Apruébase para el período 2005-2009. . . . .	621
Ley No. 17.935, Consejo de Economía Nacional. . . . .	623

Ley No. 18.045, Recurso de apelación establecido en el Artículo 303 de la Constitución de la República. . . . .	625
Ley No. 18.093, Gobiernos Departamentales . . . . .	627
Ley No. 18.159, Promoción y defensa de la competencia. . . . .	628
Ley No. 18.250, Migración. . . . .	640
Ley No. 18.308, Ordenamiento territorial y desarrollo sostenible. . . . .	663
Ley No. 18.331, Protección de datos personales y acción de “habeas data”. . . . .	706
Ley No. 18.437, Ley General de Educación. . . . .	730
Ley No. 18.446, Institución Nacional de Derechos Humanos. . . . .	776
Ley No. 18.456, Vehículos automotores . . . . .	801
Ley No. 18.476, Órganos electivos nacionales y departamentales y de dirección de los partidos políticos. . . . .	805
Ley No. 18.485, Partidos Políticos. . . . .	807
Ley No. 18.567, Descentralización política y participación ciudadana. . . . .	821
Ley No. 18.610, Política Nacional de Aguas. . . . .	830
Ley No. 18.653, Municipios y Distritos Electorales . . . . .	839
Ley N° 19.005, Elecciones internas de los partidos políticos del año 2014 . . . . .	843
Ley No. 19.121, Estatuto del Funcionario Público de la Administración Central . . . . .	844
Decreto No. 500/991. . . . .	877
Decreto No. 91/997, Proyecto de reformulación de la estructura organizativa de la Unidad Ejecutora 004 “Oficina de Planeamiento y Presupuesto” del Inciso 002 “Presidencia de la República”. . . . .	938
Decreto No. 30/2003, Normas de Conducta en la Función Pública. . . . .	940
Decreto No. 166/008, Inscripción de las Instituciones Privadas que tienen como finalidad única o predominante la enseñanza privada o la práctica o difusión de la cultura, en el Registro de Instituciones Culturales y de Enseñanza. . . . .	955
Decreto No. 150/012. . . . .	961